



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Neiva, mayo veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo LINA YISELA MEDINA SALAZAR c. c. No.36067348 contra  
MARISOL LOZANO DEVIA, c. c. No.1075238980, Rad. 41001-41-89-004-2020-  
00745-00

Como lo informado por el pagador de la ESE Carmen Emilia, no es clara por cuanto refiere que consigno a la cuenta de este despacho a favor del proceso donde es demandante WILSON HERNAN PEREZ ARIAS contra INGRID PAOLA DEVIA GARCIA y revisado el aplicativo justicia XXI en registro de actuaciones y radicaciones se constató que en este juzgado no cursa proceso alguno con esas partes, por consiguiente ofíciase al respectivo pagador para que de claridad al asunto, es decir, sobre los descuentos efectuados a la demandada y a que despacho judicial fueron girados.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf